



miquel y costas & miquel, s. a.

Barcelona, 30 de enero de 2007

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, les comunicamos que el Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el día 29 de enero de 2007, ha acordado aceptar la renuncia, por razones de trabajo, de D. Santiago Abella Rodríguez a su cargo de vocal miembro del Consejo de Administración de la Compañía y, en consecuencia, al cargo de vocal de la Comisión de Recursos Humanos, Nombramientos y Retribuciones.

Aprovecha la presente para saludarles muy atentamente,

Carlos Jarabo
Consejero-Secretario